



**MUNICIPALIDAD  
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN  
SAN MARCOS**  
Tel. 4483-4684

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Miguel Ixtahuacán, del Departamento de San Marcos, **CERTIFICA:** Que tiene a la vista el libro de Acuerdos Municipales, donde aparece el que copiado en su parte conducente dice. -----

**ACUERDO MUNICIPAL No. 04-2,017.-**

Alcaldía Municipal de San Miguel Ixtahuacán del Departamento de San Marcos, a nueve días del mes de enero del año dos mil diecisiete. -----

**LA CORPORACION MUNICIPAL.-**

**Considerando** que se tienen a la vista la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos y tomando en consideración la importancia de aprobar el ejercicio presupuestario del Tercer Cuatrimestre del año dos mil dieciséis (2016).-----

**POR LO TANTO.**

De conformidad a las facultades que le confiere la Ley. -----

**ACUERDA.**

- A. Reconocer y aprobar la **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS, señalados para EL TERCER CUATRIMESTRE (septiembre a diciembre) del AÑO DOS MIL DIECISÉIS (2,016)**, así mismo valida las copias de los documentos que se toman de los Registros oficiales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, mismos que obran en los archivos de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM- de esta Municipalidad, siendo verídicos y exactos, para ser remitidos a las instituciones que compete. -----

Firmas ilegibles. Ramiro Bruno Soto Mejía, Alcalde Municipal; Héctor Efraín Bámaca Jerónimo, Síndico Primero, Fausto Samuel Bámaca López, síndico Segundo; Federico Pérez Méndez, Concejal Primero, Facundo Félix Díaz Domingo, Concejal Segundo; Higinio Teodoro Velásquez Mejía, concejal Tercero, Angela Estela Molina Castañón, concejal Cuarto, Fausto Jovito González Bámaca, Concejal Quinto, Isaías Benedicto López Díaz, Secretario Municipal. -----

Aparecen los sellos respectivos. -----

Y, para los efectos donde corresponden, se extiende firma y sello la presente certificación fiel de su original, en esta única hoja de papel bond tamaño carta con el membrete de la municipalidad a los nueve días del mes de enero del año dos mil diecisiete. -----

CERTIFICO:

  
**Isaías Benedicto López Díaz**

Secretario Municipal



VISTO BUENO:

  
Vo. Bo. **Federico Pérez Méndez**  
Concejal Municipal Primero

